

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta.	25 cts.
Un trimestre	3 »	75 »
Un semestre	7 »	50 »
Un año.	15 »	»
Ultramar y Extranjero.	30 »	»
Número atrasado.	25 »	»

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—La Transfiguración del Señor.—Stos: Sixto II papa y mártir; Hormisdas, papa y confesor; Esteban, abad, y 200 monjes mártires; Sta. Digna, mártir. La misa y oficio devino son de la Transfiguración del Señor, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS.—Capilla de San Francisco: continúa la novena á San Roque.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARR AGOSTO

Los pueblos del Norié de Europa.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales; en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, a fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

Preservar á cuanto podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

Salamanca 5 de Agosto de 1890

A "EL FOMENTO,"

En su número de hoy dice este periódico:

«Estimaríamos muchísimo á La Región que se sirviera declarar si insiste en su creencia de que nosotros hemos abogado por el descombramiento de la plazuela de San Mateo ó si por el contrario se ha convencido de que es falso el hecho que nos ha atribuido.

«Estamos ya hartos de ver con que despreocupación mienten y engañan á sus lectores muchos periódicos de los que en Salamanca se publican.»

Ya conocen nuestros lectores este asunto.

El descombramiento de la plazuela de San Mateo, lo piden ciertas gentes, fundándose (aunque en

realidad aparentemente) en que los escombros son un nidal de sabandijas y un foco de infección peligroso para la salud pública.

Antes de acudir los interesados en este juego con instancias y solicitudes al Municipio provocando un acuerdo, que más tarde pudiera autorizar un acto de conformidad con sus propósitos é intereses, convenía hacer opinión como ahora bárbaramente se dice, y en efecto periódicos locales se prestaron á ello.

Díganenos ahora si denuncian las ruinas de San Mateo y San Justo como escondrijos de sabandijas y vertederos, no es abogar por el descombramiento de los solares respectivos.

Como El Fomento ha sido por largo tiempo, uno de estos periódicos locales, dijimosle que había abogado por el descombramiento, y que era vergonzoso que cuando conseguía el fruto de sus indirectas, fuese al Palacio Episcopal en son de pésame ya que nos parezca duro atribuirle la aviesa intención de gozarse, con la vista de la víctima.

Contéstenos El Fomento que nunca había pedido el descombramiento; le replicamos que pusiese á nuestra disposición sus colecciones y ofreciolo.

Así las cosas, el último sábado recibimos la visita del director de El Fomento y de su propia boca supimos, que nunca había pedido el descombramiento de los solares de San Mateo y San Justo, PERO QUE SI HABIA CONSIGNADO EN SU PERIÓDICO REPETIDAS VECES QUE LAS RUINAS DE SAN MATEO, PRINCIPALMENTE, ALBERGABAN SERPIENTES Y CULEBRAS Y ERAN VERTEDERO PUBLICO.

¿Es lo que nos pide El Fomento? Pues queda servido.

M. S. A.

Los aspirantes á la Judicatura

Ya ha publicado la Gaceta la nómina de los nuevos aspirantes á la judicatura. Estos son 202 elegidos entre los que en las pasadas oposi-

ciones fueron calificados de sobresalientes y notables.

He aquí los que figuran como aspirantes y fueron, que nosotros recordemos alumnos de esta Universidad:

D. Alejandro Gutierrez Barrios; Luis Hebrero Martín; Gabriel Alvarez y Alvarez; Antonio Falcón y Juan Antonio Delgado Curto; Pablo García AVECILLA; Rafael Beato Sala.

También publica la Gaceta una circular del ministro de Gracia y Justicia á los presidentes y fiscales de las Audiencias dictando reglas para el cumplimiento de lo legislado acerca de los derechos y deberes de los aspirantes á la judicatura, los cuales ahora han de formar tantos colegios como Audiencias existen, y están en el deber de incorporarse al suyo respectivo. Además, se persigue con las nuevas disposiciones la educación práctica de los llamados á administrar justicia.

Constituido que sea el colegio de aspirante en la jurisdicción de cada Audiencia, los presidentes procederán á abrir un libro registro reservado, en el que anotarán cuanto se refiere á cada uno de los aspirantes y consultarán las aptitudes de los aspirantes colegiados, procurarán informarse de si prefieren auxiliar las funciones de la secretaría del tribunal, las de la fiscalía ó las de los juzgados, y acordarán en su vista lo que estimen oportuno.

Los aspirantes deberán concurrir á la instrucción de los sumarios como delegados del ministerio fiscal y con el juez de primera instancia á la visita periódica del Registro de la propiedad; redactarán todos los años una Memoria eligiendo un tema de derecho civil ó criminal; y las Memorias de los aspirantes calificadas por la junta con mérito bastante para ello, serán remitidas oportunamente por el ministerio á la sección correspondiente á la comisión general de codificación.

Los aspirantes domiciliados ó residentes en el colegio de cada Audiencia concurrirán á las visitas ordinarias de cárceles y establecimientos penales, podrán redactar Memorias, si no lo hicieron sobre los temas anteriormente indicados, acerca del régimen penitenciario, estudios sobre la penalidad y cuanto se relacione con las prisiones.

La junta central del censo

En definitivo dice *El Liberal* que se reunirá en Madrid el miércoles.

Así lo participa el señor Alonso Martínez en carta que recibió ayer el señor Cánovas.

La junta está constituida de la siguiente manera:

Vocales natos, liberales: Sres. Sagasta, Castelar, Salmerón, Alonso Martínez, Ruiz Zorrilla, Polanca, Gil Berges, marqués de la Vega de Armijo y Cervera.

Conservadores: Señores Cánovas, Eldueyen, Valero y Soto, Marqués de Montevirgen, Cárdenas (don Francisco).

También forma parte de la junta el señor Martos, á quien no sabemos como clasificar, porque los conservadores se manifiestan muy seguros de contar con su voto para cuando convenga á los planes del Gobierno.

Como suplentes figuran los señores Silvela, Marqués de Sardeal, Núñez de Arce, Balaguer, Capdepón.

El ministro de la Gobernación asiste á la junta para sustituir al señor Ruiz Zorrilla, y en las reuniones que ahora ha de celebrar aquella ejercerá de ponente.

Se sabe de una manera cierta que concurrirán de los liberales los señores Sagasta, Alonso Martínez, Castelar y Salmerón.

Este último ha escrito á varios de sus amigos, asegurándoles que sin excitaciones de nadie no omitirá sacrificio alguno para cumplir con su deber.

Pero no se tiene igual seguridad de que asistan los señores Gil Berges, Polanca y Cervera, aunque es de esperar que no desatiendan en esta ocasión el cumplimiento de sagrados deberes.

También se cree que venga para asistir á la junta el señor marqués de la Vega de Armijo.

Sin la presencia de éstos, los conservadores y sus auxiliares estarán en mayoría y los acuerdos serán los que al Gobierno le convengan.

Combinación para viajeros

En 1º de Agosto, empezó á regir una nueva tarifa internacional, combinada entre las empresas de Orleans, Mediodía de Francia, Nor-

te de España, Medina á Salamanca, Salamanca á la Frontera, Miño y Duero y de la Beira Alta, para transporte de viajeros con billetes de ida y vuelta á precios muy reducidos.

He aquí la combinación y precios correspondientes:

De las estaciones de Oporto y Figueira da Foz á la de Burdeos y regreso, ó viceversa, Ptas. 226, en 1ª clase, Ptas. 172, en 2ª y Ptas. 114 en 3ª.

De las estaciones de Oporto y Figueira da Foz á la de París y regreso, ó viceversa, Ptas. 348, en 1ª clase, Ptas. 261, en 2ª y Ptas. 177, en 3ª.

El plazo de validez de los billetes de ida y vuelta, es de 40 días.

Los billetes son personales, y pueden utilizarse para todos los trenes con carruajes de la clase de los mismos.

Los niños hasta tres años, se transportarán gratuitamente; los de tres á siete años pagarán medio asiento con derecho el asiento entero, salvo en las líneas rancesas cuando viajen dos niños en un mismo compartimento, ya que no podrán ocupar más de un asiento. Los niños mayores de siete años pagarán asiento entero.

Se concede transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. Los niños pagando medio asiento, sólo tendrán derecho al transporte de 20 kilogramos. Cada registro de equipaje, da lugar á una percepción de francos 0'10 por parte de las empresas francesas.

Los exesos de equipaje y perros, se tasarán con arreglo á los precios y condiciones de las respectivas tarifas generales.

Los viajeros procedentes de ó con destino á París, pueden detenerse, tanto á la ida como á la vuelta, en Burdeos, Bayona y Salamanca. Los de ó para Burdeos, podrán detenerse en ambos sentidos en Bayona y Salamanca.

Podrán retirarse los equipajes en estos puntos de detención, si se hubieran registrado para ellos.

Las operaciones aduaneras para el tránsito de equipajes por las fronteras de Hendaya, Irún, Barca de Alba, Fregeneda, Fuentes de Oñoro y Villarformoso, se harán gratuitamente por las Agencias de las Compañías.

El motín de Linares

En la tarde del viernes, y por cuestión de consumos, se alborotaron en Linares los vendedores del mercado, en tales términos, que hubo un verdadero motín.

Los alborotadores destruyeron bastantes enseres del mercado, y aun cuando se apaciguaron á la entrada de la noche, en la mañana de ayer se reprodujo el alboroto y los amotinados salieron del mercado uniéndose á otros vecinos que en la misma actitud protestaban contra los consumos.

Parece que la causa del motín es la irritación que ha producido el que un individuo que pertenece

ó perteneció á aquel Ayuntamiento, después de haber tenido parte en la empresa de consumos, se había quedado con la recaudación de los arbitrios.

En la mañana del sábado, los amotinados formaron grupos en que iban muchas mujeres y algunos chicos, recorrieron la población dando gritos de «abajo los consumos y los arbitrios!» mueras á los administradores de rentas y arbitrios, y aun parece que también se dieron gritos subversivos y vivas al alcalde.

Los amotinados asaltaron las administraciones de consumos y arrojaron al fuego libros, enseres, muebles y algunos géneros, como jamones que estaban depositados en las oficinas. También se dice que arrojaron por las ventanas el dinero que habían encontrado y que quemaron varios billetes de Banco.

Los amotinados han quemado también algunas casetas.

Según noticias de última hora recogidas en los centros oficiales, el orden se había restablecido la tarde del sábado, no habiéndose vuelto á reproducir ningún alboroto hasta las once de la noche.

Se ha comenzado á instruir diligencias por la autoridad judicial para someter á la acción de los tribunales á los promovedores del alboroto.

Administraciones subalternas

Por disposición del Ministerio de Hacienda se suprimen 173 Administraciones Subalternas que cesarán el 15 del corriente.

En el reino de León quedan suprimidas:

La Bañeza, Riaño y Valencia de don Juan.

Sequeros, Alba de Tormes y Vitigudino.

Mota del Marqués, Olmedo y Valoria la Buena.

Villalpando, Bermillo de Sayago y Puebla de Sanabria.

Golpeando *La Fésobre* ligorina de sus ineptias, da por casualidad en el clavo de la hipótesis este fuerte martillazo:

«Se trata y suplicamos á *La Unión* que se fije bien, de saber si los extremos que abraza la carta del señor Obispo de Osma ministro de Gracia y Justicia conservador son, á su juicio, dignos de tenerse en cuenta por un Gobierno que se llama católico y protector de la Iglesia.

Y de no ser así, si pueden los católicos apoyar en conciencia una situación que atropella el Concordato, como pudiera hacerlo un Gobierno revolucionario y hostil á la Iglesia.

Suponemos que ahora nos habrá entendido *La Unión*.

A la que de paso vamos á recordar (y no eche á mala parte nuestro recuerdo) que mientras periódicos tan liberales como *El Imparcial* han publicado la carta del reverendo Prelado de Osma, un periódico tan

católico como pretende serlo el órgano del señor Pidal, ha hecho caso omiso de ella, cual si se tratara de cosa de poca importancia, y de ningún valor para los católicos.»

En *La Unión Católica* que recibimos hoy, leemos:

«LA REGIÓN, de Salamanca puede, preferir si gusta, los informes de otros periódicos á los nuestros.

«Pero esto no puede quitar, ni quitará un átomo de exactitud á cuanto aquí se ha dicho acerca del nombramiento del señor marqués de Pidal para embajador de España en el Vaticano.

«Los hechos probarán á LA REGIÓN, de Salamanca, que se ha equivocado, y que se han equivocado los periódicos á quienes ha seguido:

«Y lo probarán en breve.

«Puesto que en breve tomará posesión el señor marqués de Pidal de la embajada de España en el Vaticano.»

Pues si así es, conste que lo sentimos.

En la notable y vigorosa protesta del reverendísimo señor obispo de Tarazona, contra la supresión de administradores diocesanos y habilitados del clero, se lee este párrafo, que reproducimos íntegro:

«Siendo carga de justicia el pago de nuestros haberes, y necesario como nunca amparar y proteger al clero en los difíciles tiempos y crisis social porque atravesamos, es verdaderamente inexplicable, y si cabe vergonzoso, que mientras al magistrado, al juez, al catedrático, al funcionario, en fin, y empleado público, desde el más elevado al más bajo, se le ha aumentado el sueldo hasta el punto de que parece imposible, si se compara con el que gozaban al tiempo de estipularse el Concordato de 1851, por ir en crecimiento las necesidades ó exigencias de la vida, al clero no solo no se le aumentan sus justas y compensadoras asignaciones, sino que se pretende disminuirse las, no obstante que la de muchos pobres curas rurales y coadjutores es ínfima é inferior, ¡qué vergüenza! á la que tiene un peatón de correos, un peón caminero ó un ordenanza de telégrafos. ¡A bien tristes reflexiones se presta semejante ideal!»

A la ligera

ALGO DE CASA

El Adelanto que apenas si tiene linterna para buscar tres pies al gato.... dice en su número de hoy aludiendo á LA REGIÓN:

Un periódico que tiene mucho por que callar viene repitiendo hace días que *El Adelanto* está mantenido por el concejal republicano señor Nuñez.

¿Quién mantiene al aludido periódico?

—Sus suscritores.

Que gracias á Dios son muchos y aumentarán todavía.

Respecto á lo que tiene callado LA REGIÓN puede hablar *El Adelanto*.

Estamos convencidos de dos cosas:

- 1º De que por mucho que diga no ha de decir Misa.

- 2º De que jamás podrá decir que recibimos *sueldo ó merced* de ninguna línea ferroviaria ni servimos por *billetes ó cubiertos gratis* á ninguna empresa pública ó privada.

Y ya que nos ocupa *El Adelanto*:

El Avanzado de Vitigudino compone estas chistosas *alelas* con motivo de lo que aseguró el periódico que mantiene el concejal republicano señor Nuñez, con datos irrecusables, de ser Peral oriundo de esta provincia porque su abuelo fué natural de Saucelle, cuando es probado que el señor Peral tiene todos sus ascendientes en San Fernando y Cartagena:

Todo nuestro gozo
se cayó en un pozo:

Todo nuestro orgullo
resultó barullo.

Pares de ilusiones
se volvieron nones.

El contento sumo
convirtiéndose en humo.

Todas nuestras peras
amargan de veras.

Las que dan á miel
son de otro vergel.

Cien leguas lo mehos
de nuestros terrenos.

Y aquí se termina
lector ilustrado,
la plancha tan ancha
que habemos tirado.

No queremos terminar sin hacer público este proceder incomprensible en *El Adelanto*.

Mientras escribe á roso y veloso y salga lo que saliere, contra la Iglesia, y hace pinitos risibles en los *meetings* del Oriental, echándola de personita contra el Obispo, hiriéndole en lo más sensible y ayudando á los que le hacen cruda guerra, acuda luego con aires de humildé y reverente solicitando permiso para publicarse en los días de fiesta.

¡Vaya un *aquel!*

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias, recibidas de los puntos epidemiados y publicados en los periódicos de Madrid llegados hoy, alcanzan á las once de la noche del último domingo 3 del corriente.

El estado sanitario de Valencia no ha experimentado cambio alguno desde el sábado.

En Ruzafa sigue habiendo cinco ó seis invasiones diarias.

La epidemia adquiere gran desarrollo en Canals. La cifra de invasiones de hoy indica que falta buena organización sanitaria.

A la fecha indicada se registraron en Ayebo y Mallerit una invasión, en Algemesi, siete invasiones y dos defunciones; en Benigamín, una y una; en Cuatretonda, una y dos; en Castellón de Rugat, dos y una; en Canals, 30 y 15; en Fortalemy, una invasión; en Luchente, cuatro invasiones y dos defunciones; en Montichelvo, una y una; en Millares, una y una; en Palma, una invasión; en

Terrateig, dos invasiones y una defunción; en Valencia (Ruzafa,) cuatro invasiones y tres defunciones; en Alherique, una invasión; y en Valladolid, una invasión.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de haber habido en Argés (Toledo) pueblo de 136 vecinos—dos casos de cólera, seguidos de defunción.

Se ha dicho también de casos sospechosos en los pueblos próximos de Cobisa y Vargas, pero según noticias oficiales, no son ciertos tales rumores.

En Llerena (Badajoz) parece que no han vuelto á repetirse casos coléricos.

En Denia (Alicante), en pocos días habían ocurrido 90 invasiones y 40 defunciones. La ocultación de la epidemia no puede achacarse al alcalde, que en 23 del pasado Julio envió el siguiente parte: «En las últimas veinticuatro horas, 18 invasiones y 6 defunciones.»

Dijose que en el ministerio de la Gobernación habían dado órdenes al gobernador de Alicante para que hiciera las oportunas averiguaciones, y hasta se habló, no recordamos dónde, de que éste iría á Denia para saber la verdad por sí mismo.

Noticias particulares recibidas después confirman la existencia de la enfermedad colérica en la región alicantina, puesto que no sólo afiije á Denia, sino que según parece se extiende por otros pueblos.

En Granada se dice que ha ocurrido un caso sospechoso.

En Guadalcanal (Sevilla) ha dias que vienen registrándose casos coléricos.

Y últimamente *El Liberal*, confirmando telegramas de nuestro corresponsal en Madrid dice.

Ayer se habló también de la existencia de la epidemia en dos pueblos del distrito de Trujillo, provincia de Cáceres.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica entre otras las disposiciones siguientes:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto reorganizando las Administraciones económicas.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando al director general de Correos y Telégrafos para distribuir el personal de correos como lo estime oportuno.

—Otro concediendo á los empleados cesantes de Correos un plazo de treinta dias para solicitar su inclusión en el escalafón que ha de formar la dirección del ramo en cumplimiento del decreto de 12 de Marzo de 1889.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos sobre movimiento del personal en el Consejo de Estado.

GENERALES

Por disposición de Guerra los reclutas sustituidos no podrán contraer matrimonio desde que pasan á la situación de reclutas en depósito, sino que deberán esperar á que termine el año de responsabilidad para reponer su plaza, según la ley de reemplazos y reales órdenes vigentes.

En la semana última, según *El Siglo Médico*, han predominado las enfermedades de las vías digestivas, y muy en particular las enterocolitis, que han producido bastantes de-

funciones, siguiéndolas en orden de frecuencia los cólicos por indigestión y á frigore, los catarros gástricos y los cólicos espasmódicos. No han dejado de presentarse también algunas amigdalitis, bronquitis y exacerbaciones reumáticas producidas por enfriamientos. En los niños observanse bastantes casos de escarlatina con las consiguientes anginas pultáceas, sarampión y viruelas. A pesar de todo la mortalidad no ha sido mayor que en igual época de otros años.

REGIONALES

En la Real Colegiata de San Isidro de la ciudad de León, se halla vacante el Beneficio de Organista que ha de proveerse por oposición.

El que fuere provisto de esta plaza gozará cada año la asignación de tres mil reales que señala el Concordato.

En Toro han perecido ahogados en el rio Duero dos jóvenes dependientes del comercio de dicha población.

En el pueblo de Piña de Esgueva (Valladolid) el jueves último y en el término de Villanueva de los Infantes se ha encontrado el cadáver de un hombre como de unos cincuenta años de edad sin que hasta la fecha se haya podido identificar su persona.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA.—Del Juzgado instructor de esta capital proceden dos causas que han de verse mañana en la Audiencia.

Aparece procesado en la primera Pascual García Egea, por el delito de falso testimonio. Ponente señor Velasco; Fiscal, señor Torres Nafria; Abogado, señor Zugarrondo; Procurador, señor Medina.

Se ha dirigido el procedimiento en la segunda contra Emilia Monroy, por suponerse autora del delito de estafa. Ponente, señor Velasco, Fiscal, señor Torres Nafria; Abogado, señor Barco; Procurador, señor Hernández.

LOCALES

Rogamos al señor Administrador de Correos de esta ciudad, ordene al peatón encargado de llevar la correspondencia al pueblo de Moraleja de Huebra que, en efecto, la lleve á este pueblo; pues recogiéndola en Aldehuela de la Bóveda y llevándola á los pueblos á que debe llevarla deja en Barbalos la de Moraleja de Huebra á donde debe llevarla con lo que obliga á los vecinos de este pueblo á enviar propios que la recojan y lleven, causándoles gastos y molestias, sin contar con el retraso que experimenta la correspondencia que es lo más importante.

Esperamos del señor Madrazo, dado el celo é interés con que desempeña el cargo que le está encomendado ponga remedio al mal que denunciarnos.

Se ha recibido en la Diputación provincial el presupuesto aprobado por la Superioridad.

Ha sido nombrada abadesa del convento de Santa Ursula, R. M. María Purificación de Jesus.

En las próximas témporas de San Mateo conferirá órdenes nuestro Reverendo Prelado.

Las administraciones subalternas de Sequeros, Alba y Vitigudino, cesarán de funcionar desde el dia 15 de Agosto.

En las próximas elecciones se presentará candidato para diputado á cortes por Salamanca don Vicente Oliva.

En un pozo de la hacienda de Manuel Meléndez en Tamames, situada en la cuesta del Tomillo, se cayó en la madrugada del domingo un niño

de corta edad, produciéndose varias heridas, para cuya curación fué trasladado al hospital provincial.

Para la recaudación de contribuciones en el partido de Sequeros se ha dividido este en cuatro zonas á cargo de don Gerónimo Vicente Sanchez y don Saturnino Martín Rodríguez las dos primeras, y las dos restantes al de don José María Mailla.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores ni la primera ni la segunda subasta para la conducción del correo entre Medina y Peñaranda, en breve tendrá lugar la tercera con aumento de tipo.

Entre Cepeda y la Herguijuela fué robado en uno de estos últimos dias un tabernero de Alba que iba á buscar vino á aduel punto.

Continúa la paralización de trabajos del ferrocarril en la sección de Peñaranda á Avila sin que haya noticias de la época en que hayan de emprenderse de nuevo las obras.

En Navarredonda de la Rinconada continúa causando algunas víctimas la angina diftérica siendo en los adultos la mayor parte de los casos que se presentan.

Por los agentes de vigilancia, fué conducido anoche á la prevención un sujeto, que maltrató á su esposa y un hijo de corta edad, porque estos no habían recogido pidiendo limosna, la cantidad que otros dias.

Hoy ha tomado posesión del cargo de Jefe de vigilancia en esta Capital para el que recientemente ha sido nombrado don Juan Meca.

Se nos dice que entre la minoría republicana del Ayuntamiento y en reunión celebrada ayer por aquellos concejales, para ver si llegaban á la unión que algunos de ellos solicitaban, hubo frases duras y grandes voces.

También se nos dice que las escenas ocurridas en dicha reunión, se repetirán en la sesión que mañana celebre el excelentísimo Ayuntamiento.

Comunica el alcalde de Mieza al señor Gobernador civil, que en la tarde del domingo se inició un incendio en un pajar, siendo reducido á cenizas el edificio.

Se cree que dicho incendio ha sido casual.

Ayer tarde hubo en nuestra población cierta alarma á consecuencia de correr la noticia de que en la fábrica de la Electricista Salmantina, se habían tenido que retirar del trabajo varios operarios atacados de fuertes cólicos; el susto fué mayúsculo hasta que dichos obreros, dieron una explicación que, según la hemos oido, la referimos; parece que uno de los operarios de aquella fábrica, puso á enfriar un bote de azufre en un cubo de agua que es la destinada para beber el personal de la fábrica; dicho bote, se derramó en el cubo, y todos los que bebieron el líquido sufrieron los efectos de aquel mineral.

Ayer, dia de Santo Domingo de Guzmán, gloriosísimo fundador de la esclarecida orden de Predicadores celebraron los RR. PP. Dominicos la fiesta á su Santo patrono después de una novena á que han acudido gran número de fieles.

Los RR. PP. Carmelitas de Alba de Tormes oficiaron en la fiesta y el Reverendo P. Venancio de Jesús y María pronunció el panegirico del Santo con la elocuencia ya conocida de todos y con la solidez de doctrina y elevados conceptos propios de religiosos tan sabios é instruidos.

La Iglesia estaba profusamente iluminada y con exquisito gusto propio del joven é ilustradísimo padre dominico Trinidad.

Por la tarde el Presidente de la co-

munidad Rdo. P. Venero organizó una lucidísima procesión por las calles de San Pablo, Navio, Rua y Palominos llevando la estatua del santo varios jóvenes de la esclarecida orden 3ª y acompañando con luces un sin número de personas, entre las que tuvimos el gusto de ver á varios profesores del Instituto, gran número de sacerdotes y el Excelentísimo señor Rector de la Universidad.

Damos nuestra enhorabuena á los RR. PP. Dominicos porque con la fiesta de su santo fundador han visto las muchísimas simpatías que gozan en esta capital.

El secretario de instrucción pública don José R. Parreño, ha sido nombrado inspector de escuelas de la provincia de Valencia; dicho señor ha sido nombrado ya para dicho cargo dos veces y no aceptó.

En breve han de proveerse por concurso de traslado entre otras escuelas, las de Serradilla del Arroyo, Monte Mayor, Barrueco Pardo, Alameda y Cristóbal, y las de niñas de Morasverdes y Carcibuey y las de ambos sexos de Herguijuela, de Ciudad-Rodrigo, Puebla de Yeltes, Capió de Azaba, Diosleguarde y Sesmiro.

Se ha dispuesto por Gracia y Justicia que los Registradores que soliciten licencia por más de ocho dias, dirijan sus instancias á la Dirección general por conducto de los respectivos jueces delegados.

Comunican de Linares que en la noche del sábado se inició un incendio en un establo siendo pasto de las llamas dicho edificio; gracias al auxilio del vecindario que acudió al sitio de la catástrofe se pudieron salvar siete reses vacunas que había en dicho sitio.

A las nueve de esta mañana han conferenciado con el señor Gobernador civil, los señores González Domingo y Lafuente.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 5, 8 t.

Anoche falleció el gobernador del Banco de España señor Albacete víctima de un ataque cerebral.

Madrid 5, 3'30 t.

Se ha recibido la dimisión del capitán general de Valencia.

En los círculos políticos se comenta mucho esta dimisión.

Madrid 5, 4 t.

Los fusionistas de esta Corte preparan un gran recibimiento á su jefe el señor Sagasta que llegará mañana á Madrid.

Madrid 5, 4'15 t.

Los obreros de Manresa asisten puntualmente á las fábricas.

En Málaga se ha cerrado la fábrica de los señores Larios por falta de obreros.

La situación de los trabajadores de esta última ciudad, es sumamente crítica y se teme un conflicto.

Madrid 5, 4'40 t.

Sigue agravandose la situación sanitaria de Canals; ayer han ocurrido veinte invasiones y cinco defunciones.

En Arges, pueblo de la provincia de Toledo, han ocurrido en dos dias veintuna invasiones y cinco defunciones.

Ayer ocurrió en esta Corte un caso sospechoso calificado de entero colitis.

El Corresponsal

CALENTURAS curación pronta y segura sin tomar medicamentos con el *Escudo febrifugo Americano*.

Precio tres pesetas.—Farmacia de Heredia, Rua, 45, Salamanca.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero

Librerías, número 7

1897

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bando); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spíritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Pazuela de Anaya—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA SALMANTICENSE

Libreros, 2, pral. y bajos

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Princesa 8.

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.

Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M^a de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del *Café de las Cuatro Estaciones*, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Se vende una jardinería con cubierta de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué *Café de Zaragoza*, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamáica, marrasquino superior, rom Jamáica escarchado, vermouth legitimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

Preservativo Higiénico

EL ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

USO: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tenga estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

Jose Bosch y hermano

El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala(Ensanche)

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América^a

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICCIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICCIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.